

# LA EXPLOSIÓN DEL POLVORÍN DE ALCALÁ DE HENARES EN 1947 VISTA POR LA PRENSA CLANDESTINA Y EXILIADA

Daniel López-Serrano Páez  
Julián Vadillo Muñoz

**Resumen:** La represión franquista alcanzó todos los estratos de la sociedad española. Muchos son los análisis que se han llevado al respecto de la misma. Pero es de vital importancia comprobar como fue tratado por la prensa. El presente trabajo resalta como un caso de represión franquista generado por la explosión del polvorín de Alcalá de Henares en septiembre de 1947, tuvo un impacto importante en la prensa clandestina y del exilio. Las razones de la explosión y las condenadas generadas por la misma contra militantes comunistas fueron los objetivos fundamentales de análisis de dicha prensa. Prensa clandestina y de exilio que buscaba razones internacionales para que se apoyase la causa del antifascismo español mostrando toda la crueldad de la represión franquista. Y la explosión del polvorín de Alcalá y sus consecuencias fueron un ejemplo de ello.

**Palabras clave:** Represión franquista, exilio, prensa clandestina, comunismo, anarquismo, socialismo.

## INTRODUCCIÓN

El 6 de septiembre de 1947 se produjeron dos explosiones consecutivas en el polvorín militar de Alcalá de Henares situado en el cerro Zulema, concretamente en los depósitos denominados Gurugú A y Gurugú B. La intensidad de la explosión provocó veinticuatro muertes entre militares y civiles, decenas de heridos, el corte del suministro eléctrico de la ciudad, la destrucción del puente del Zulema y de la fábrica Río Cerámica, la deformación física del cerro y del curso del río Henares, la rotura de los cristales de las casas de Alcalá de Henares y, lo que fue aún más convulso, una búsqueda de cabezas de turco que llevó a un juicio contra personas inocentes iniciado en diciembre de ese año. Hubo sesenta y nueve presos que cumplieron entre uno y treinta años

de cárcel y ocho condenas a muerte que se ejecutaron el 20 de agosto de 1948 en el penal de Ocaña. No era la primera vez que sucedía una catástrofe como la del polvorín de Alcalá, en su gran mayoría por causas de deficiencias en su mantenimiento. Precisamente el 18 de agosto de 1947 se había producido la explosión del depósito de minas de Cádiz, cuyos efectos se dejaron sentir a modo de pequeño terremoto en Lisboa. La cercanía en fechas de ambas explosiones hizo que la dictadura del general Franco no admitiera sus deficiencias en sus infraestructuras, menos en las militares, sobre las que se sustentaba el régimen. Por ello aprovechó cada caso para buscar falsas responsabilidades en la resistencia antifranquista, a pesar de que las investigaciones militares avalaban que habían sido accidentes y no sabotajes. En el caso de Alcalá de Henares se buscó la responsabilidad entre integrantes del Partido Comunista de España y de las Juventudes Socialistas Unificadas. El asunto histórico era conocido socialmente mediante el recuerdo y la rumorología hasta la aparición del libro publicado por el Foro del Henares en 2009, con el título *La explosión del polvorín de Alcalá de Henares (1947)*. También ha sido tratado en las memorias póstumas de Fernando Nacarino, uno de los condenados que cumplieron pena de cárcel, recogidas por el historiador Urbano Brihuega en un libro publicado en 2008.

Mucha información relacionada con la prensa de este suceso esta depositada en la Fundación Pablo Iglesias, archivo histórico del PSOE.

### **Estado de la cuestión en el archivo de la Fundación Pablo Iglesias.**

La enorme cantidad de prensa que se encuentra depositada en la Fundación Pablo Iglesias, tanto clandestina como de exilio, hace que este archivo se convierta en parada obligatoria para cualquier investigador de esos periodos. Y en relación a la explosión del polvorín de Alcalá de Henares, existe un importante volumen de periódicos que nos hace aproximarnos a cómo fue tratado el acontecimiento en el momento histórico concreto.

La prensa referida abunda en informaciones sobre la explosión del polvorín de Cádiz, en la actividad guerrillera dentro de España y un seguimiento desigual, según fuera la editorial, sobre los consejos de guerra de 1948. Hemos consultado la prensa en castellano, francés, inglés y catalán, y descartamos la escrita en alemán, polaco, búlgaro, rumano y otras lenguas eslavas y germanas, por imposibilidad personal de traducirlas. Prensa en distintos idiomas que haría que un análisis pormenorizado de la misma fuese inabarcable para un trabajo corte como el presente. De unas 3.305 publicaciones conservadas de los años 1947 a 1948, sobre los meses y lenguas citados, había 172 de las cuáles tenía información útil, o casi útil, 32 publicaciones.

Los periódicos traían consigo informaciones diversas como la entrada del exbrigadista internacional Roger Klein de forma secreta en España, con la intención de certificar el estado del país en 1947, noticia recogida por *Le Franc-Tireur*. O bien que *México antifranquista* anunciaba el 2 de mayo como día internacional del guerrillero. Algunos periódicos se centraban sólo en temas culturales, por ejemplo *El Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles* o también *El Metalúrgico*. Hay otros periódicos que aparentemente

no recibieron información sobre los sucesos, como por ejemplo una de las ediciones en el exilio de *Solidaridad Obrera*. Pero aún hay otros periódicos que posiblemente sí recibieron la información por medio de agencias de información por vías clandestinas o por los propios miembros de sus partidos y partidarios, pero no la publicaron. En este sentido tenemos *El Boletín de UGT de España en Francia*, muy bien informado de los consejos de guerra y de las condenas a muerte de militantes suyos o famosos, por ejemplo el caso del comunista José Satué, pero poco más o nada dice de otros procesos. Es el caso en general de publicaciones que pudiendo estar informadas probablemente de todos los sucesos se limitaron a informar sólo sobre aquellas noticias que les afectaba directamente en sus intereses como grupo o partido político. Así por ejemplo tenemos los periódicos que se adscriben a los militantes del POUM en el exilio o algunos periódicos comunistas y otros de la UGT. También es el caso de medios catalanes exiliados, como *La Humanitat*, o republicanos como *Izquierda Republicana*, o la *Gaceta Oficial de la República Española*, del gobierno en el exilio.

Caso aparte merece otro tipo de prensa, la prensa clandestina y exiliada en el mismo archivo sobre los procesos abiertos a Fernando Nacarino y a Ricardo Lidó en marzo de 1949. De la setentena de presos que hubo diez fueron condenados a muerte, pero a dos se les conmutó la pena por otra de cárcel, aunque en las noticias del exilio se habla de doce condenados a muerte de los que a cuatro se les conmuta la pena. En esta ocasión se conservan ochenta y cinco publicaciones, abundando además que muchas de ellas eran teóricas, económicas, de literatura o de sanidad. El volumen de publicaciones baja durante la Guerra Fría, ya que los comunistas españoles sufren las consecuencias en suelo francés y eso afecta a sus periódicos. Francia receló de ellos como de otros comunistas, y por ello prohibió su organización y prensa. Muchos encontraron amparo dentro de locales y organizaciones de izquierdas propias de Francia. Las cabeceras de algunas organizaciones pasan a ser en lengua francesa (*Espoir, Le combat syndicaliste, Le socialiste*, etc.)

La conmutación por sentencia de cárcel de Nacarino y de Lidó, dos de los condenados en la explosión de Alcalá, no llamó la atención a ninguno de los periódicos en aquellas fechas, en las que por otro lado publicaban numerosa información sobre centenares de condenados a muerte. Los periódicos de ese mes de marzo de 1949 se centraron en un accidente ferroviario que el gobierno achacó a una acción guerrillera, por lo que también hablaban de una caza de falsos culpables. También hablaban de los consejos de guerra a los miembros de los comités nacionales de los sindicatos UGT y CNT, criticando que la ONU no hiciera hincapié en esos procesos pero sí los hiciera en los que la Unión Soviética llevaba a cabo contra la Iglesia polaca. Y volvían a abundar en el proceso contra el comunista José Satué, Luis Corolina y Emilio López, cuyas sentencias a muerte fueron conmutadas por las de cárcel. Esto es algo paradójico, pues la fama del caso hace que los periódicos abunden mucho en Satué en concreto, pero se olvidan de Nacarino y Lidó, que estaban en unas mismas circunstancias. Los medios anarquistas se olvidaron también de Nacarino y Lidó y hablaron mucho del mismo tipo de conmutación de pena dada a Marcos Nadal, guerrillero y miembro del comité de CNT. Es más, al igual que el caso de Satué, Nadal atrajo el interés de reconocidos intelectuales internacionales, como Jean-Paul Sartre, Albert Camus, Gide, Mauriac y Clair,

como se lee en sus propias firmas en un manifiesto pidiendo su libertad publicado en *España Libre*. Sin embargo, más tarde veremos como el proceso de 1948 contra los alcañinos sí tuvo cabida en la ONU e incluso entre un determinado artista mexicano.

Pero quizá para cerrar este apartado, será mejor dejar constancia como algo sintomático que en ese mismo mes de marzo de 1949 el periódico republicano *España Independiente* publicaba la condena a muerte a siete personas por la explosión del polvorín de Villaverde, en unos términos muy parecidos a las condenas a muerte que hubo y en el caso de Alcalá de Henares.

## LA PRENSA CLANDESTINA

¿Se puede decir que sólo es prensa clandestina aquella que se editó en España durante la dictadura por los opositores más comprometidos? No. Prensa clandestina fue también aquella que se generó desde el exilio o bien que era prensa extranjera prohibida en España, pues esa prensa también llegó y circuló por el interior del Estado. La prensa clandestina creada en la propia España tuvo en los años cuarenta serias dificultades tanto logísticas como de desarrollo. La escasez de papel, de tinta y de maquinaria apropiada, así como la escasez de comunicantes o de local propio, por los riesgos de escribir, la persecución política y las alarmas que despertaban ciertos movimientos de material o de distribución lo complicaba todo. Algunas publicaciones se hicieron en papel aéreo más propio de papel de Biblias o papeles de fumar. Los tamaños eran altamente variables, algunos eran auténticas miniaturas. A menudo aparece prensa de dos páginas (una hoja), cuartillas, deficiencias en la impresión de la tinta, etcétera. Era habitual el pasarse la prensa de unos a otros, estropeándose con el uso, la memorización de la misma y su destrucción posterior. No fue una prensa fácil ni abundante. Los informadores solían ser personas militantes o simpatizantes de cualquiera de los opositores a la dictadura, normalmente miembros destacados de alguna célula organizativa. Solían agruparse en torno a su propio partido o sindicato clandestino. Los periodistas profesionales de la agencia FEBUS, reconvertida en España en agencia EFE cuando Franco tomó su redacción madrileña en 1939, seguían activos desde la agencia FEBUS exiliada en Francia. Ellos seguían buscando noticias e informando de las mismas mediante una actividad secreta total y mandando sus «teletipos» mecanografiados en cuartillas por correo postal u otros medios.

En este tipo de prensa, sobre la explosión del polvorín de Alcalá de Henares en 1947 y los procesos de 1948 no hay nada. Pero en septiembre de 1947 la publicación *Combate*, órgano del PSOE, sin dejar constancia de su ciudad sede, habló sobre la catástrofe de la explosión del depósito de minas de Cádiz. Lo hizo para rechazar una de las primeras teorías del gobierno sobre que se debió a unas minas defectuosas que la Unión Soviética habría vendido a la República durante la guerra civil. No sólo rechazaron esta versión sino que pedían el fusilamiento en bloque de todos los miembros del gobierno por mentir a los españoles. La explosión gaditana ha sido ampliamente historiada, tiene algunas similitudes con la que semanas después ocurrió en Alcalá de Henares. Se trató de una explosión accidental que el gobierno sumó a la teoría de los sabotajes de la gue-

rrilla con la idea de eliminar a reconocidos contrarios a su gobierno, lo que fue un intento de incriminación que no fraguó. La cercanía en el tiempo de ambas explosiones ligó de manera íntima los efectos más perjudiciales de la represión subsiguiente, pero también las teorías de los contrarios a la dictadura, que en general coincidieron en achacarlas en más de una ocasión a experimentos armamentísticos de alemanes nazis refugiados en España. Obviamente es otra teoría falsa, probablemente respondía al intento fallido de que la ONU o los países aliados de la pasada Segunda Guerra Mundial intervinieran en España para restaurar la democracia. Presentaban a España de este modo como un peligro potencial para la paz mundial. Como sea, la explosión de Cádiz y la explosión de Alcalá de Henares aparecieron unidas entre sí en las informaciones de numerosos medios de aquí en adelante. Pero el lector actual debe tener en cuenta que una cosa es que aparecieran unidas en su día y otra lo que sucedió realmente.

### La prensa exiliada

La prensa exiliada estaba al alcance de los españoles exiliados, pero también de los no españoles. Esta prensa, como se ha dicho, llegaba mediante la clandestinidad a los españoles de dentro de España. Con frecuencia su objetivo no sólo era informar a los exiliados, sino también crear corrientes de opinión o presión internacional entre partidos, sindicatos o intelectuales internacionales para lograr de algún modo el derrocamiento de Franco o su mayor aislamiento.

Esta prensa goza de mayores medios técnicos y económicos, aunque no siempre. A casi todas las editoriales les nutrió de información la actividad de la agencia FEBUS, que en el exilio se había ubicado en París. En su n° 66, del 9 de septiembre de 1947, FEBUS informó desde Madrid de la explosión de Alcalá de Henares. El titular decía: «*Explosión en la fábrica de pólvora de Alcalá de Henares*». Como se ve, el titular está confundido, pues no había ni hay fábrica de pólvora en la ciudad, sin embargo el resto del breve artículo es muy exacto sobre lo que realmente ocurrió. Aunque habla de una fábrica de pólvora y no de un polvorín, la ubicó a dos kilómetros de distancia del núcleo urbano, como así es, y decía que la explosión ocurrió en la noche del 6 al 7 de septiembre. Apuntaba que no hay causas conocidas, pero indicaron que los edificios de la fábrica ardieron, probablemente se referían por error a los de la fábrica Río Cerámica, aunque sí citaron aparte que se destruyó una fábrica de cerámica. Además informaron sobre que acudieron bomberos de Madrid para poder socorrer a la tragedia, dato que nos da cuenta no sólo de la magnitud, sino también de lo que la falta de medios pudo empeorarlo. En cuanto a las víctimas, citaba treinta y ocho cadáveres, de los que veinte serían militares. Saben que las instalaciones estaban bajo tierra, como así es en el polvorín de Alcalá, exactamente a veinte metros de profundidad, por lo que el rescate de los cuerpos fue difícil. Hablaban de veinte heridos trasladados al hospital de Alcalá. También conocían que se destruyó el sistema eléctrico y el puente Zulema sobre el río Henares. Como se ve, a pesar de cambiar polvorín por fábrica y haber inflado la cifra de víctimas, quizá mezcla del caos y de la desconfianza hacia lo que del gobierno o el ejército se pudiera decir, sus datos eran muy exactos a la realidad. Finalmente se informó de que ya se había iniciado la investigación de las causas del siniestro. En el siguiente número,

el 67, del 16 de septiembre de 1947, le dieron dos titulares. En el primero se leía: «*Cuarenta sospechosos detenidos*». Las autoridades habían dado por terminadas las investigaciones, anunciaban. Además, la prensa oficial de la dictadura sólo decía que hubo nueve muertos y nueve heridos, cuando hoy día sabemos que fueron veinticuatro muertos y decenas de heridos. Sin embargo, FEBUS insistía en que en realidad habían sido treinta y siete muertos o desaparecidos y cuarenta heridos. Los medios oficiales, decía FEBUS, habían hablado de negligencia en el mantenimiento del, ahora sí, polvorín, pero a la vez el gobierno había comenzado a investigar personas y a detener gente. Además, se había comenzado a investigar sobre la orografía y se estaba descartando la relación entre la explosión de La Carraca de Cádiz y el polvorín de Alcalá de Henares. Decía el corresponsal que ambas explosiones «*son fortuitas*», según las propias autoridades franquistas, pero sin embargo se habían aumentado los controles en otros polvorines. El segundo titular de FEBUS en aquel número aparecía en las páginas 8 y 9, decía: «*Especulaciones sobre la explosión de Cádiz*». Se informaba ya que la policía y los políticos de Franco sospechaban que lo de Cádiz fue un acto «*sospechoso y misterioso*», y que afirmaban que en las explosiones de Cádiz y de Madrid «*existe gran actividad en relación al asunto*».

Sobre el hecho de la explosión de 1947 en Alcalá de Henares se hicieron eco periódicos como *Adelante*, el boletín interior de información del PSOE y de la UGT de Pouvuche du Rhone, editado en Marsella. En su número 148, de 25 de septiembre de 1948, recogieron la información que FEBUS publicó en 1947 sobre que las autoridades insinuaron que detrás de las explosiones de Cádiz y Madrid hubo sabotajes, y completaron la noticia con la información acerca de que el gobierno estaba usando intensamente la legión contra los guerrilleros en esas regiones, más las de Levante y Aragón. Con un tanto de desinformación el mismo periódico en su número siguiente, el 149, del 2 de octubre de 1948, hizo un flaco favor a los presos por las explosiones, y en concreto a Nacarino y Lidó que esperaban su nuevo juicio (ya habían sido fusilados los otros ocho condenados a muerte), pues en «*La Resistencia intensifica su lucha contra Franco*» afirmaban que las explosiones de Cádiz y Alcalá de Henares fueron fruto de la guerrilla, pero que ahora mismo (por 1948) la actividad estaba en las montañas de Valencia y Zaragoza. En el número 150, de 9 de octubre, hablaban de tiroteos en Madrid y de trece sospechosos detenidos y llevados a Alcalá de Henares. Los siguientes números proseguían con este tipo de informaciones guerrilleras.

*España Popular*, editado en México por comunistas españoles exiliados, hablaba desde el número 361, del 29 de agosto de 1947, de la explosión de Cádiz, a la cual relacionó con otras explosiones de otros polvorines en España, sin citar cuáles. Su información es abundante y trataron el asunto siempre como un crimen del régimen franquista. Durante varios números y numerosos titulares informaron sobre Cádiz de manera abundante. Achacaron la culpa a alemanes nazis exiliados y refugiados en España, y a las ansias de Franco de hacerse con un arma muy potente que pondría en peligro de nuevo la paz mundial. Por ello abundaron en exhortar a la ONU y otros organismos internacionales para que intervinieran en España. Hablaban de centenares de muertos y heridos, de la censura y de las batidas militares contra los guerrilleros en Cádiz. Y con esta muy abundante actividad periodística, en el número 363, del 12 de septiembre, informaron de la explosión del polvorín de Alcalá de Henares en su por-

tada y página 2. Básicamente recogieron la información de la agencia FEBUS, pero ellos citaron haberla sacado de los informes de las autoridades franquistas, por lo que decían desconfiar de la cifra real de muertos y heridos, que por otro lado ellos inflaron más allá de los números que dio FEBUS. Sí se hicieron eco de la deformación del cerro Zulema. Añadieron una novedad: siguiendo su teoría gaditana de militares y asesores nazis en España experimentando nuevos explosivos para Franco dijeron que fueron estos también los que estaban detrás de la explosión alcaína, por lo que España estaría dentro de una política belicista que se debía atajar. De hecho pidieron a la ONU desde sus páginas que intervinieran en España para evitar otra guerra mundial. Estas noticias se combinaban con otras que hablaban de fusilados en Carabanchel que quizá son los que otras fuentes indicaban como origen de los recelos de Franco ante las explosiones de Cádiz y Alcalá de Henares. Hay más textos sobre guerrilleros en Cádiz y sobre la prohibición de escuchar Radio París en España, o sobre que la BBC informó de la explosión de Cádiz. En el número 366, de 3 de octubre, se informó de concentraciones de guerrilleros en Cádiz y Madrid, y del uso de la legión contra ellos. Este periódico volvió a publicar sobre el asunto cuando se produjeron los procesos de 1948 que llevarían a los fusilamientos de ocho de los presos alcaínos. Lo veremos luego.

*Mundo Obrero*, órgano del PCE, editado en París y Toulouse, en su número 80, del 21 de agosto de 1947, escribía en su portada un artículo llamado «*La catástrofe de Cádiz, nuevo crimen del régimen. El régimen español debe exigir responsabilidades por tan tremendo desastre*», y en la misma portada otro artículo decía en su titular: «*Las primeras noticias: millares de muertos y heridos en una terrible explosión producida al hacer experimentos bajo dirección de técnicos nazis*». Obviamente no sólo informaban de la explosión gaditana con todo lujo de detalles del desastre, sino que además avalaba y desarrollaban la teoría de la conspiración de Franco contra el mundo con ayuda de refugiados nazis, cosa que, además, fijaban su comienzo con el almacenamiento de torpedos alemanes en Cádiz en secreto desde la batalla del Atlántico en la Segunda Guerra Mundial. Pero es más interesante para esta investigación llegar al número 83, del 11 de septiembre, y leer el titular de portada «*Nuevo crimen del franquismo. Trágica explosión en Alcalá de Henares. Decenas de muertos y heridos. También había en Alcalá técnicos nazis dedicados a experimentos secretos*». Alegando que la guarnición de Alcalá de Henares se componía de dos regimientos de caballería (el nº 1 de Cazadores de Santiago y el nº 2 de Cazadores de Calatrava), afirmaban que sus municiones son insuficientes para la explosión que hubo. Recordaron a los lectores que el aeródromo militar de Alcalá de Henares era uno de los más modernos de Europa y que se había terminado de construir al completo en 1946. Según el periódico, técnicos alemanes construían aviones con motores Hispano de nuevo tipo. El dato lo unían a todo lo que habían informado sobre explosivos en Cádiz para afirmar que hay en España una actividad nazi que amenazaba la paz mundial. Pedían de nuevo a la ONU desde sus páginas que interviniese. En un segundo artículo llamado «*La catástrofe: explosión en sábado 6 al domingo 7 (noche)*» se dedicaron a explicar los hechos más fielmente, sin establecer teorías ni interpretaciones. Este periódico volvería sobre el asunto en los procesos de 1948. Luego lo comentaremos también.

La *Oficina de Prensa de Euzkadi* (*Service Basque de Presse*), boletín de información (Euzko izpar banatzea), editado en París y que asemeja teletipos clandestinos, informó

desde el 19 de agosto al 19 de septiembre de 1947 con corresponsales clandestinos en Cádiz, fundamentalmente uno que se hacía llamar OPE, aunque hay otros como UP y AFP. Este informativo es altamente interesante, pues recoge la información e incluso la pelea mediática que hubo entre la radio británica BBC y Radio Nacional de España a costa de la explosión de Cádiz, pero también desde Radio Moscú. En el n° 92, de 9 de septiembre, informaron de una información que les llegó el día 8, por lo que estaban altamente enterados de los sucesos casi a tiempo real, obviamente se trata de la explosión de Alcalá de Henares. Describieron la situación de forma muy cercana a la realidad, aunque insistían en la cifra de treinta y ocho muertos y sesenta heridos. Así mismo sabían que hubo bomberos de fuera de la ciudad en las labores de apagado del fuego y sabían que parte de las víctimas fueron llevadas al Teatro Salón Cervantes, como así fue en realidad. En el número 99, del 12 de septiembre, recogieron la detención en Madrid capital de más de una decena de conspiradores que querían estallar una gasolinera al estar en fechas de debate sobre España en la ONU. Al día siguiente informaron que se celebraba en la ciudad un consejo de guerra, por lo que aparentemente parecía haber una actividad «normal» pese a la catástrofe. Volverían sobre el tema en 1948.

*El Socialista*, editado en Toulouse, en su número 5.379, de 26 de septiembre de 1947, y en el 5.380, de 3 de octubre, también recogió la noticia tras haberse hecho eco en números anteriores de la de Cádiz. Ellos no hablan de nazis, pero sí citan la detención de una persona y el aumento de la actividad guerrillera.

Y por último, *Lluita*, del PSUC y editado en París, habló de la tragedia de Cádiz uniéndola a la teoría de los nazis tanto en su número 116 como en el 118. Precisamente en el número 118, del 10 de septiembre, contienen un artículo de contraportada titulado: «*Tres setmanes després de Càdiz, explota un polvorin a Alcalá de Henares*». Describía una vez más los efectos de la explosión y citaba la cifra ya común de treinta y ocho muertos y cuarenta heridos. Se hablaba del silencio oficial y de lo belicoso de la dictadura de Franco al llenar España de polvorines y laboratorios militares. En 1948 este periódico no hablará de los condenados a muerte alcaláinos, pero sí tendrá numerosa información sobre condenados a muerte catalanes, especialmente comunistas.

En general, sobre la explosión de Cádiz también informaron *Nosotros, España Republicana* (La Habana), *Adelante* (México), *Democracia Española*, órgano de la colectividad democrática española (La Paz), *España Nueva*, semanario republicano independiente (México), *L'Espagne Republicaine* (París), *España Libre*, sociedades hispanas confederadas de los USA (New York), *España Republicana* (Buenos Aires), *France-Espagne*, boletín mensual de información de la asociación franco-española (París), *Lealtad*, órgano del Centro Republicano Español (Montevideo), *Libertad para España*, por la República (París) y *La Voz de España*, antes *Voz de Madrid* (París). Todas esas informaciones tuvieron su peso de cara al caso de Alcalá de Henares. Hubo alrededor de ochenta detenidos en Alcalá de Henares, incluida alguna mujer y menores de edad. De ellos, sesenta y nueve fueron presos de uno a treinta años de cárcel, y diez fueron condenados a muerte, aunque por su juventud dos tuvieron penas conmutadas a prisión en marzo de 1949. La instrucción e interrogatorios empezaron en diciembre de 1947 y desembocó en el primer Consejo de Guerra de julio de 1948. En agosto de 1948 se produjeron los fusilamientos de ocho de ellos en el penal de Ocaña, en Toledo, eran: Eugenio Parra Rubio,



Manuel Villalobos Villamuelas, Rogelio García, Pedro Martínez Magro, Benito Calero Vázquez, Daniel Elola Gómez, Luciano Arroyo Coblanque y Félix Gómez Casares.

La lista de nombres aparecerá en mucha de la prensa exiliada, sobre todo acompañadas de otras listas de sentenciados a muerte que llegaron a ocupar dos a tres páginas de periódico, por ejemplo en *Nosotros, España Republicana*, editado en La Habana como suplemento del 5 de septiembre de 1948, en el número 88. Ya en julio de ese año, habían salido publicados también los nombres por ejemplo también en el *Boletín de Información de las Juventudes Socialistas Unificadas*, que añadían que se había conmutado la pena de muerte por otra de treinta años de cárcel a Conrado Salamanca Barranco, Emilio Alonso Moreno, Ángel Villela Rubio y Marcial López. Se decía que eran veinticuatro los procesados y que entre los condenados había una mujer a veinticinco años de prisión, se refieren a Mercedes Romero Rodríguez. Y citan que el resto de los acusados habían tenido condenas de seis a catorce años de prisión. También presenta la lista de sentenciados *Euzkadi Roja*, órgano del Partido Comunista de Euzkadi, editado en París, en su número 105, de 26 de agosto de 1948.

Ya hemos mencionado el trato dado a los casos concretos de Fernando Nacarino y Ricardo Lidó en *Adelante*, boletín interior de información del PSOE y de la UGT de Pouvuche du Rhone, en 1948. Por eso retomaremos el asunto desde el periódico *España Popular*, editado en México, que tanto había hablado en 1947 de Cádiz, Alcalá de Henares y la teoría de técnicos nazis en España. En el número 409, de 30 de julio de 1948, publicaron dos artículos, ambos en la página 2. El primero se titulaba: «*Ante la ola de procesos y condenas de muerte la lucha contra el terror franquista es un deber de primera importancia para cada español republicano y patriota y para la democracia mundial*». El artículo incluso se acompañaba de una viñeta con los dirigentes de la ONU diciendo que en España no pasaba nada anormal mientras se veía a Franco vestido de nazi cortando cabezas con un hacha. Recogieron ahí todas las condenas a muerte en los últimos meses cercanos a la publicación. De treinta de esas condenas cuentan quince ya cumplidas y le suman veinticinco más a la espera de ser confirmadas. Entre todas las condenas salían los nombres de los presos de Ocaña, que eran los de Alcalá de Henares, y destacaban la condena de cárcel a Mercedes Romero, de la que decían en otros medios que es una infamia mayor por ser ella mujer. El segundo titular decía: «*Por la salvación de los condenados de Ocaña, gran mitin contra el terror franquista*». Allí se decía que la FOARE celebró en México, en el Salón del Sindicato de Trabajadores de los Periódicos, un gran acto «*contra el terror franquista*» y en apoyo de los condenados en el penal de Ocaña. Se celebró el 21 de julio y lo presidió el licenciado Alberto Bremaunz. Intervinieron Navarro Costabella, del patronato de ayuda a los patriotas catalanes y del Casal Catalá, Caboto, del grupo local de UGT, David Alfaro Siqueiros, el famoso pintor mexicano, y la lectura de numerosas cartas de organizaciones españolas y mexicanas. El mitin terminó escribiendo una carta para la ONU solicitando la intervención a favor de los presos de Ocaña y de Barcelona. Se pedía que no se abandonase por parte de la comunidad internacional, y en concreto la mexicana, a los presos políticos españoles. De esta manera, con esa carta y con la participación de Siqueiros, el proceso por el polvorín de Alcalá de Henares cobraba una importancia mundial.

Sin embargo, otras cabeceras no se hicieron cargo de los condenados de Ocaña, aunque sí estaban inmersos en la campaña por defender a José Satué. Sería el caso, por

ejemplo, de *Ider Presse*, editado en París, el cual en su número 30, de septiembre de 1948, llegó a citar que Álvarez del Vayo, del gobierno republicano en el exilio, habló a favor de Satué en la ONU y en reuniones con Chile y Venezuela, y que incluso logró que Venezuela hablara por carta a favor de Satué, y otros siete condenados, con Franco, pero nada se dice que se tratara a favor de los alcalaínos en Ocaña. Satué era el preso más famoso en esos momentos de 1948, no obstante JSU, *Juventud*, órgano de la Federación de Juventudes Socialistas Unificadas de España, editado en París, publicó en su número 35, de 4 de julio de 1948, un artículo llamado «José Satué y otros antifranquistas en peligro de muerte», marcando así en cierto modo una jerarquización de los condenados a muerte. Entre esos condenados sí estaban los de Alcalá de Henares y también los de Barcelona. En ese mismo número, en «*La trágica situación de los patriotas en las cárceles franquistas*» denunciaron las condiciones insalubres de los penales. Y en «*Mensaje de la JSU a nuestros presos*», trataron de mandarles un mensaje de ánimo que, en el fondo, parecía querer consolarles transformándoles en mártires antes incluso de ser fusilados, pero precisamente por ser fusilados. No decían nada tampoco sobre los alcalaínos *El Socialista*, la sección en México del PSOE, órgano del Círculo Cultural Jaime Vera, aunque llegó a decir que Jaime Vera habló a favor de Satué en la ONU.

*Libertad para España*, por la República, editado en París de manera bimensual, en su número 33, de 16 de julio de 1948, confirmó que Venezuela había declarado en la sede de la ONU en New York su postura contra Franco y su apoyo junto a Chile a la causa de salvar a José Satué. Nada dijeron sobre que los venezolanos hablasen a favor de los alcalaínos. Pero encima de esa misma noticia, en la portada, en un artículo titulado «*¡Viva la República!*», la redacción del periódico dijo haberse enterado por la radio de las condenas de los presos alcalaínos, de las que dijeron que hubo once penas de presidio, entre ellas la de una mujer, y que hubo cuatro condenas a muerte, entre ellas la de Eugenio Parra, quien, según este periódico, gritó al tribunal: «*¡Viva la República!*» cuando leyeron su sentencia a muerte.

El ya citado *Mundo Obrero*, del órgano del PCE, en su número 126, del 15 de julio de 1948, tituló en portada: «*Abominable provocación franquista, jocho españoles más condenados a muerte!*», y subtítulo: «*Franco, máximo responsable de aquella catástrofe, tiene la osadía de inculparles por la voladura del polvorín de Alcalá*». Repasó de nuevo las explosiones de Cádiz y de Alcalá de Henares y la represión desatada posteriormente en ambos casos. El periódico abandonaba ahora la teoría de los técnicos nazis, o al menos no la mencionaba, para explayarse en la teoría que la historia actual ha comprobado como correcta de que se trató de un caso que usó la dictadura como excusa para eliminar a los clandestinos y simpatizantes del PCE y de las JSU en España. Además da la cifra exacta de los detenidos, ochenta, de que estos eran de esas organizaciones y de que el primer detenido fue un albañil que militó en el PCE y trabajaba casualmente en 1947 en el polvorín. Habla de torturas y se entretuvieron en dar todas las sentencias. También confirmaron que Eugenio Parra gritó «*¡Viva la República!*» cuando leyeron su sentencia, y se citó que miembros del PCE y de las JSU repartieron octavillas el día del juicio para denunciar las mentiras de Franco, un «*monstruo hitleriano*» que decía una «*mentira hitleriana*». Debía confirmar las sentencias el Capitán General de la región de Madrid, el general Muñoz Grandes, quien había tomado la ciudad en finales de marzo de 1939 y quien dirigió a la

División Azul a favor de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial. En el número 127, de 22 de julio, publicaron detalladas todas las sentencias por el proceso de la explosión de Alcalá de Henares, y en el número 128, de 29 de julio, reiteraba las penas de muerte de los de Alcalá de Henares anunciando otras cinco condenas a personas de Albacete. Y todavía más, anunciaban que Franco pudo beneficiarse de las ayudas de Estados Unidos a Europa para su reconstrucción, con la idea de usar a España contra los soviéticos, por lo que por eso no se había auxiliado ni a los inculpados en Cádiz ni a los inculpados en Alcalá de Henares. La noticia más triste que dio el periódico está en su número 132, del 28 de agosto. Todo el periódico es una lista de ejecutados y pendientes de ejecución por la aplicación de la Ley de Fugas y Torturas, así como por Consejos de Guerra, entre 1947 y 1948. Se publicó en vísperas de una reunión de la ONU para hablar de España. En un año y medio había quinientas ochenta y ocho condenas políticas a muerte, de ellas setenta y una ejecuciones eran por aplicación de la Ley de Fugas y Torturas, veintidós condenas a muerte estaban por ser cumplidas y había veintiuna condenas a muerte a la espera de confirmación, y todavía se sumaban víctimas anónimas. Aunque aparece el caso de Satué este no fue remarcado, todo el periódico hablaba por sí sólo sin necesidad de ensalzar la causa de Satué.

*Notas Informativas*, del Ministerio de Propaganda de la República Española en el exilio, editado en París, publicó la información de las sentencias de Ocaña el 13 de julio. La ya citada *Oficina de Prensa de Euzkadi*, daba la noticia el 15 de julio, destacando la condena de los condenados a muerte y la de veinticinco años a una mujer. El 19 de julio volvieron a hablar sobre ello, y el 27 de julio daban una noticia sobre las obras de restauración en el Puerto de Cádiz que apuntaban a un futuro uso compartido o cedido a Estados Unidos.

*Política*, de Izquierda Republicana en Francia, editado en París y Toulouse, en su número 49, de 10 de julio de 1948, daba por noticia que los nazis se estaban reagrupando en España a través de un grupo huido en 1944 y organizado por Ernst Jünger. Su fuente era *Ider Presse*. Y en el número 50, de 24 de julio, denunciaron en número, pero no en nombres, la cantidad de penas de muerte cumplidas o por cumplir en España.

*El Socialista*, el editado en Toulouse, en su número 5.422, de 22 de julio de 1948, informó de las condenas y colocó al lado de la noticia otra donde se hablaba de la acogida de nazis huidos que hizo Franco al final de la guerra mundial e hizo referencia en otra noticia más de nombres de nazis que se sabía que estaban en España. *Spanish Trade Unions News – UGT*, editado en Londres, también publicó las sentencias, aunque en noviembre y pidiendo la amnistía para los que aún no habían sido ejecutados, pues junto a los de Ocaña, fusilados en agosto, había otras listas pendientes. En ese mismo sentido publicó también *UGT*, boletín de la UGT de España en Francia, editado en París. Ellos publicaron en julio, en el número 37. Pedían a la ONU, países independientes y todo interesado, que mandaran cartas de amnistía al arzobispado de Alcalá de Henares, al Ministro de Justicia, al Capitán General de la región de Madrid, a las embajadas, a los consulados, al Consejo Económico y Social de la ONU y a los periódicos pidiendo la amnistía. En números siguientes siguieron insistiendo, pero sólo en torno a Satué y sus compañeros, quien sí logró la amnistía. Nada se dijo de los de Alcalá de Henares, que acabaron ejecutados. Otro *UGT*, con sede en Orán, hizo lo mismo. La situación fue la misma en otros periódicos del exilio.

## CONCLUSIONES

Los informadores de estos periódicos dicen usar agencias o testigos directos. Por lo que es de suponer que alguna agencia internacional de prensa, alguna llamada «agencia» de periodistas españoles republicanos y clandestinos en España, o bien «liberados», pudieran ser los informadores junto a contactos que pasaban la frontera con frecuencia. Aunque muchas veces se ve que una agencia determinada se repite en diversos periódicos exiliados de diferentes tendencias, o que incluso unas noticias publican los mismos errores que otros periódicos exiliados que se han hecho eco de la noticia. En algunos casos se habla de haber recibido también la información por radio, al ser hechos cercanos a Cádiz hemos de suponer que esas emisoras también trataron el asunto de Alcalá de Henares, se trataría de Radio Moscú, Radio París, BBC, RNE o Radio Euzkadi. Sea como sea hay una cosa clara, pocos periódicos contaban en realidad con información de primera mano y muchos de ellos insisten en una propaganda en campaña interesada de cara a la ONU contra Franco relacionándole con una actividad de los nazis en España. Es muy significativo el periódico *La Voz de España*, único en decir que sus fuentes las han recogido agencias de lo que han oído que los vecinos de Cádiz sospechan como causas de la explosión, sin más comprobación de la realidad de esos rumores que el uso de la censura por Franco, lo cual no quiere confirmar ni desmentir nada en realidad. La censura en sí misma no es una confirmación.

Las informaciones sobre Alcalá de Henares en 1947 parecen mejor tratadas. El número de víctimas parece coincidir en todos los informantes, pese a que en realidad fueran veinticuatro los muertos. Y aunque la explosión debió ser enorme, según las descripciones, esta no debió igualarse a la de Cádiz, pues las víctimas y los daños materiales son menores, pese a lo enorme, no ocupan tantos titulares de prensa (oficial o no oficial), y no se le utiliza tanto de cara a la ONU. Aún más, un periódico nos dice que a la semana se produce un proceso penal más en Alcalá, siguiendo así la aparente vida normal de la ciudad, cosa que no ocurre en Cádiz.

Sí que es cierto que en ese 1947 el elemento nazi también aparece mencionado en Alcalá, pero relacionado con técnicos en el aeródromo experimentando con aviones nuevos, lo que suelen mencionarlo junto a la teoría de bombas nuevas en Cádiz. Está claro que se pretendía establecer una relación de que la bomba nuclear, o al menos de un explosivo convencional con una potencia nunca vista, se estaba experimentando en Cádiz mientras que en Alcalá se estaría experimentando el avión que la portase, o quizá insinúan que se estaban experimentando cohetes. No queda claro.

La noticia de Alcalá casi no aparece en la prensa y suele hacerse unida a dos elementos en 1947 (aparte de lo de los nazis): la catástrofe de Cádiz y la mayor actividad guerrillera de la resistencia española (incluso se dice que desde la explosión se han reforzado otros polvorines del Estado y que han aumentado las batidas a guerrilleros hasta empleando a la legión). Flaco favor hizo *El Socialista* a los de Alcalá de Henares cuando llegó a avalar las acciones de Cádiz y de Alcalá como acciones de los guerrilleros españoles, lo que era falso, pero tenía un valor político interesado en Francia, sobre todo llamándolos resistentes, lugar donde se publicó el periódico citado y donde se encontraba la Asamblea de la ONU entonces.

Tan poco interesa lo de Alcalá que ni siquiera el gobierno de la República lo trata demasiado ni extensamente, aunque sí lo hacen con el caso de Cádiz, más vendible como asunto de nazis en España.

Pero la *Oficina de Prensa de Euzkadi* (relacionada por lo que dice en sus teletipos con Radio Euzkadi), que es como teletipos, sí llegaron a tocar el asunto con más detenimiento, y están informados sobre que desde el principio de la explosión el gobierno barajó el sabotaje guerrillero de la población (quizá tenían ya decidido hacer cabezas de turco desde lo de Cádiz, la actividad guerrillera relanzada y un intento fallido de volar los depósitos de gasolina de CAMPSA de Madrid en esos días). El primer arrestado fue un albañil superviviente de las instalaciones (uno de los posteriores fusilados). Su acusación era ser superviviente y haber pertenecido en el pasado al PCE (según *Mundo Obrero*). Detrás de él vienen otros muchos arrestos (ochenta) de gente con pasado izquierdista que vivía en Alcalá de Henares. La acusación no sólo se basaba en que fueran de izquierdas y guerrilleros, sino que se les otorgaba un móvil y este era la protesta contra la celebración de un consejo de guerra que en esos días se estaba celebrando en la ciudad (señalo en las noticias citadas varias posibilidades de las encontradas, tal vez se refieren al proceso de Zoroa y al arresto de Satué y los siete, de la UGT y del PCE).

Un año después la prensa exiliada y clandestina coincide en que el asunto de Alcalá de Henares fue un accidente y que los procesados, encerrados en Ocaña, eran cabezas de turco. Ya no insisten tanto en la teoría de los nazis en Alcalá de Henares, aunque la mencionan, sino que se baraja que aquella explosión fue la excusa del gobierno para aumentar la represión. Durante el proceso del consejo de guerra, la ONU se reunía para tratar diversos asuntos, entre ellos el de España. En el mes de este proceso se está produciendo la mayor campaña por presentar al régimen franquista como régimen represor y asesino. El proceso de Ocaña es la mejor arma, por tratarse de un proceso claramente injusto, pues ni siquiera los condenados a muerte eran de la guerrilla. Hay otros procesos en marcha en Barcelona o Albacete, pero es el proceso de Ocaña el que los periódicos que se hacen eco usan, a veces en grandes listados. Es de destacar *Mundo Obrero*, que publicó únicamente la lista de condenados de esas fechas, cuyo recuadro central tenía los nombres de los de Alcalá de Henares, entre otros. Sin embargo, en los periódicos comunistas y de UGT, salvo el citado, muchas veces se menosprecia a estos condenados y otros, a favor de su propia gente pendiente de sentencia (Satué y sus compañeros), hasta grados sumamente injustos.

La utilización es clara, JSU incluso los hace mártires en general a todos los condenados, no sólo a los de Alcalá. Se buscaban réditos políticos, sociales y de opinión. Y en ese *martirilogio* también se les encumbra y mitifica. Algún periódico cuenta la anécdota verídica del grito de «¡Viva la República!», dado por Parra.

Se conocen bien los nombres de los condenados, salvo uno con cuyo nombre suele haber confusiones en los diferentes periódicos, y se conocen bien las condenas. Algo usual en la época.

Es destacable el hecho de que se realizara en México un acto de apoyo a los condenados de Ocaña y Barcelona, en el cual participó el importante pintor mexicano Siqueiros, entre diversos políticos y sindicalistas españoles y mexicanos. También destaca la carta que le escribieron a la ONU a favor de los presos, o las campañas de amnis-

tías iniciadas por algunos periódicos. Así como también es de apreciar que la JSU lanzara papeles informando sobre las falsedades e injusticias del consejo de guerra mientras este se estaba produciendo.

#### ARCHIVO-HEMEROTECA

Fundación Pablo Iglesias (las referencias de los periódicos empleados están en la redacción del texto).

#### BIBLIOGRAFÍA

José Antonio APARICIO FLORIDO; *La noche trágica de Cádiz*, Diputación de Cádiz, Cadiz, 2009

Urbano BRIHUEGA MORENO; *Nacarino (historias de la guerra, de las cárceles, de Alcalá...)*, ed. Urbano Brihuela, Alcalá de Henares, 2008.

John LYNCH (director); *Historia de España. La dictadura franquista*, vol. XIX, ed. El País, Madrid, 2007.

Julián VADILLO MUÑOZ y Alejandro REMESEIRO FERNÁNDEZ; *La explosión del polvorín de Alcalá de Henares (1947)*, ed. Foro del Henares, Alcalá de Henares, 2009.

#### ABREVIATURAS UTILIZADAS

CAMPSA: Compañía arrendataria del monopolio de petróleos Sociedad Anónima

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

JSU: Juventudes Socialistas Unificadas

ONU: Organización de Naciones Unidas

PCE: Partido Comunista de España

POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista

UGT: Unión General de Trabajadores

[BBC, EFE, FEBUS y RNE: son siglas de nombres de compañías de noticiarios. La primera es la compañía de radiodifusión británica, la segunda y tercera eran agencias de periodistas con publicaciones propias, la cuarta es la radio nacional de España].